

EL CALENDARIO 'MARIANO' LOS CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE FESTIVOS

Rajoy pedirá un día menos de fiesta catalana

>> VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Actualmente en España, hay un máximo de 14 días festivos, y las autonomías pueden fijar sus fechas propias sin exceder el total de festivos señalados y respetando las fiestas declaradas anualmente nacionales por el Ejecutivo del Estado (nueve para el 2012). Asimismo, hay dos días que deciden cada municipio. En Barcelona, por ejemplo, se suele celebrar la Mercè y la segunda Pascua (que siempre es en lunes)

Por lo tanto, la propuesta del nuevo presidente del Gobierno español no afecta a aquellas fiestas catalanas (por ejemplo, el Onze de Setembre y el día de Sant Joan), pero, como se recordará, el Govern de la Generalitat ya se pronunció en contra de los macropuentes a raíz del debate abierto la primera semana de diciembre. Fuentes de la dirección del PP señalaron que el próximo Gobierno tiene la intención de pedir a las autonomías que prescindan de un festivo.

Según algunos estudios citados por el PP, el puente de la Constitución y de la Inmaculada ha podido costar hasta 1.000 millones de euros y se recuerda que incluso el sector turístico admitió que los resultados no habían sido buenos. Para acabar de rizar el rizo, siempre según la perspectiva popular, sólo faltó en este *acueducto* el desorden en el calendario escolar.

Para afrontar esta reforma, además de abrir el diálogo con los diferentes sectores, podría ser necesaria la modificación del Estatuto de los Trabajadores, una ley orgánica que establece que se deben respetar cuatro festivos que aparecen como inamo-

vibles: 25 de diciembre, 1 de enero, 1 de mayo y 12 de octubre. Sea como sea, los populares no quieren convertir esta cuestión en un motivo de pugna política.

Se considera que todos los sectores, incluidos los trabajadores en lo que se refiere a tiempo y calidad del descanso, se van a ver beneficiados si se cambian cuatro o cinco puentes por diez fines de semana largos. Los sindicatos

CANJE DE DÍAS
El PP dice que es mejor diez fines de semanas largos que cinco macropuentes

EL COSTE DEL 'ACUEDUCTO'
El equipo económico popular estima que pudieron perderse 1.000 millones

ESTATUTO DEL TRABAJADOR
Cambiar fiestas como el Primero de Mayo o la Hispanidad supondría reformar la ley

ya habían avisado de que la productividad no es cuestión de festivos sino de modernizar la economía española.

Por lo tanto, el nuevo Ejecutivo abrirá el debate sin "apriorismos" y con la voluntad de negociar el calendario sin posiciones prefijadas, informaron fuentes del PP. Y se recuerda que pasar los festivos a lunes encaja con la evidencia estudiada de que

este es el día menos productivo.

Pero el anuncio de la decisión ha generado reacciones encontradas, sobre todo en el sector turístico que es el que se ve más perjudicado por la iniciativa. Las agencias de viaje señalan que esta decisión perjudicará "sustancialmente" al sector. El presidente de la patronal, Rafael Gallego, precisó ayer que la reforma puede ser "beneficiosa" si un festivo que cae en miércoles, se traslada a un lunes, creando un fin de semana largo para viajar. En cambio, puede ser contraproducente si la fiesta es un martes o un jueves y también se decide ubicar en lunes, perdiendo una jornada festiva. En este sentido, las agencias de viajes recuerdan que un 53% de los viajes efectuados por los españoles por el territorio nacional se ha producido en fines de semana o puentes.

Esta misma cautela manifestó el vicepresidente de la asociación para la excelencia turística Excetur, José Luis Zoreda, que, en declaraciones a Efe, señaló que de las palabras de Mariano Rajoy se pueden interpretar "varias lecturas". Con todo, señaló que el acomodo de las fiestas que queden en el calendario tendrá en cuenta el impacto que pueden llevar a cabo en el sector turístico. Para el turismo rural la medida es recibida con optimismo. Desde hace un tiempo han observado que durante los puentes la dinámica era la de no prolongar la estancia al máximo y, según indicó el presidente de la asociación, Jesús Marco, los fines de semana largos de "tres días suelen ser muy buenos".

Los comerciantes también son otro de los colectivos que pueden verse afectados por las modifica-



Festivo comercial. Imagen de un centro comercial el pasado 6 de diciembre

FESTIVOS EN DANZA EN EL CALENDARIO

6 de ENERO

Reyes Magos

■ Su origen está en la creencia de que unos magos acudieron desde países lejanos después del nacimiento del Niño Jesús a entregarle regalos y rendirle homenaje. En la actualidad es el día elegido por muchas familias para que los niños abran sus regalos. En la Biblia, el Evangelio hace referencia a unos magos que acudieron tras el nacimiento de Jesús, pero ni se dice que fueran reyes ni que fueran tres. La tradición popular ha hecho el resto. El día de Reyes es una fiesta de ámbito estatal que puede ser sustituida por una fiesta propia si alguna comunidad autónoma así lo decide. También se celebra en Portugal y en países de América Latina. En otros países europeos, como en Estados Unidos, es el Papá Noel quien trae los regalos a los niños en Navidad. En España conviven ambas tradiciones.

1 de MAYO

Día de los Trabajadores

■ El día internacional de los Trabajadores es una festividad de ámbito mundial que se celebra en prácticamente todos los países democráticos. Su origen está en los Estados Unidos, en el 1 de mayo de 1886, en una huelga multitudinaria y trágica en la que fallecieron varios sindicalistas anarquistas en su lucha por la jornada laboral de ocho horas. El congreso obrero socialista de la Segunda Internacional, que se celebró en París tres años después (1889), estableció el carácter festivo del Primero de Mayo, aunque la mayoría de países europeos adoptaron mucho más tarde de forma oficial esta festividad. En España también se celebraba el 1 de mayo durante la dictadura franquista, aunque sin su carácter reivindicativo ni el derecho a manifestarse. Fue legalizada en España en 1978, de la mano del movimiento obrero y sindicalista.

24 de JUNIO

Sant Joan

■ No es día festivo en toda España. La festividad de Sant Joan, muy arraigada en Catalunya y otros territorios de habla catalana, como la Comunidad Valenciana o Baleares, es de origen pagano. Se celebra la llegada del solsticio de verano con la verbena de Sant Joan, en la noche más corta del año, con fogatas y fuegos artificiales. Aunque siguiendo estrictamente el calendario lunar el solsticio de verano llega la noche del 21 de junio, su celebración se ha extendido popularmente a la noche del 23 al 24. La noche de Sant Joan también se celebra en otros países como Portugal, Suecia, Finlandia o Gran Bretaña. En Catalunya la tradición marca que durante la verbena se come coca, antes de salir a tirar petardos y encender las fogatas. Existe también la tradición de ir a buscar la Flama del Canigó.

15 de AGOSTO

Asunción de María

■ Es una de las siete fiestas nacionales no sustituibles, según establece anualmente el calendario oficial aprobado en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Festividad de origen católico que sirve para celebrar la asunción del cuerpo y alma de la Virgen María al cielo. Su origen se remonta al siglo VI, cuando ya se conmemoraba la muerte, resurrección y asunción de María. Hasta el 1 de noviembre de 1950 el papa Pío XII no definió solemnemente el dogma de la Asunción de María. En un terreno más prosaico, muchos pueblos y ciudades celebran sus fiestas mayores coincidiendo con Santa María, patrona de muchos municipios. Aprovechando el cenit de las vacaciones de verano se programan festejos varios en la mayoría de localidades. La actividad laboral se reduce a la mínima expresión en los días anteriores y posteriores.

11 de SEPTIEMBRE

Diada de Catalunya

■ El Parlament de Catalunya declaró en 1980 oficialmente, con la aprobación de una ley específica publicada en el Diari Oficial de la Generalitat, el 11 de septiembre como la Fiesta Nacional de Catalunya. Antes, durante el franquismo, no tenía ningún carácter festivo. El Onze de Setembre tiene para Catalunya un marcado carácter reivindicativo. Recuerda el valor simbólico de una derrota, el 11 de septiembre de 1714, que supuso para el pueblo catalán la pérdida de sus libertades. Tras la dictadura, la Diada se convirtió en símbolo de lucha y resistencia frente a la opresión y de recuerdo para las víctimas de la represión franquista. Los atentados en Nueva York del 11 de septiembre de 2001 han convertido también esta fecha en un día muy especial para los estadounidenses.



ROSER VILALONGA

Del calendario juliano al gregoriano

■ Los seres humanos idearon sus primeros calendarios en función de las fases lunares o la frecuencia de las cosechas. Pero la religión empezó pronto a jugar un papel determinante en fijar las festividades y determinar el almanaque en sí. Fue un monje del siglo VI, Dionisio el Exiguo, quien dató el nacimiento de Jesús: lo situó en el día 25 de diciembre del 753 de la era romana, al que designó como año 1. Aunque sus cálculos arrojaron un retraso de entre tres y seis años nunca se ha planteado un cambio en el comienzo oficial de la era cristiana. Si hubo otros ajustes sustanciales en el calendario solar por el que se rige gran parte del mundo. El calendario juliano, impuesto por Julio César en 45 a.C. e introductor del año bisiesto, llevaba en el siglo XVI un adelanto de diez días respecto a la marcha del sol. Para corregirlo, el papa Gregorio XIII eliminó diez días del año 1582. Y para evitar futuros desajustes, más que previsible, decretó criterios para los bisiestos en el nuevo calendario, llamado gregoriano. Otra de las curiosidades es que desde el concilio de Nicea del año 325 decidió que la resurrección de Jesucristo –la Pascua– se conmemoraría el domingo siguiente a la primera luna llena de primavera. En el 2012 ese día, domingo de Resurrección, cae el 8 de abril. / S. Angulo

ciones en el calendario laboral. En concreto, el presidente de Pimec Comerç, Alejandro Goñi, aseguró que la iniciativa es recibida con el beneplácito de la mayoría del sector. "Será muy positivo porque todos los viernes, que son jornadas de mucha venta, serán laborables". En este sentido, refiere que desde hace años vienen promoviendo esta medida pero no había sido posible por la disparidad de opiniones entorno a este tema. La Confederación del Comerç de Catalunya (CCC) va más allá y, en palabras de su secretario general, Miguel Ángel Fraile, proponen "convertir en laborables los festivos como el 6 o el 8 de diciembre que no tienen tradición en Catalunya". Fraile consideró también que se debería res-

EL TURISMO

Hoteleros y agencias de viaje reciben la medida con cautela y esperan concreción

LOS COMERCIANTES

El sector considera beneficioso trasladar los festivos a lunes y no a viernes

petar la sensibilidad de los festivos de las comunidades autónomas, como el 11 de septiembre en Catalunya.

Pero no todo han sido buenas palabras desde estos sectores más afectados a esta iniciativa en el almanaque laboral. Los sindicatos CC.OO. y UGT consideran que reducir los puentes es una "barbaridad" para la industria turística y para los comercios y se muestran dispuestos a negociar sobre los puentes. En este sentido, aclaran que en España se trabaja el mismo número de horas con independencia del día en que caiga un festivo, debido a que en los convenios colectivos se pacta una jornada laboral anualizada. ●

12 de OCTUBRE

Virgen del Pilar

■ La fiesta del Pilar sigue una tradición milenaria por la que los católicos rinden devoción a la Virgen del Pilar. En esta misma fecha se celebra en España la fiesta nacional, que conmemora el descubrimiento de América, un 12 de octubre de 1492. La ciudad de Zaragoza celebra también la fiesta de su patrona, así como la Guardia Civil. Fue festivo por primera vez en el año 1613, aunque hasta el 27 de mayo de 1678 no se declaró la Virgen del Pilar como patrona de Zaragoza y hasta el siglo XIX no se constituyó un calendario con festejos populares en la capital aragonesa. En la actualidad esta es una de las siete fiestas de ámbito español no sustituibles. Durante la dictadura franquista emergió como un símbolo de la hispanidad y de la expansión del colonialismo español en el mundo muy utilizado por el régimen.

1 de NOVIEMBRE

Todos los Santos

■ Con un marcado origen y significado religioso, el día de Todos los Santos se celebra la tradición católica de recordar a todos los difuntos, con visitas de carácter multitudinario a los cementerios, que se siguen llenando en la actualidad de ofrendas florales. La celebración se remonta a los orígenes del cristianismo, cuando la Iglesia optó por señalar un día común para recordar a todos los santos mártires. Declarada oficialmente como una de las siete fiestas estatales insustituibles en el BOE, en los últimos años ha ido adquiriendo también un carácter laico, más festivo, con la celebración de la noche de Halloween, costumbre arraigada en países anglosajones o de herencia celta. La víspera de Todos los Santos incluye disfraces y todo tipo de símbolos que recuerdan a los muertos.

6 de DICIEMBRE

Día de la Constitución

■ El día de la Constitución española, festividad de ámbito estatal, conmemora la ratificación en referéndum de la Carta Magna, el 6 de diciembre de 1978, por una amplia mayoría de los españoles. Se celebra cada año con un acto institucional en el Congreso de los Diputados, en Madrid, con la recepción de las autoridades en representación del resto de comunidades autónomas por los presidentes del Congreso y del Senado. Un acto que se cierra cada año con el discurso del presidente de la Cámara Baja. La Constitución se erigió durante años, especialmente durante la transición, en símbolo de la llegada de la democracia y el final del franquismo. A nivel popular, no se organizan festejos destacados. Por su proximidad con la fiesta de la Inmaculada se asocia cada año a un puente más o menos generoso, no exento de polémica.

8 de DICIEMBRE

Inmaculada Concepción

■ La última de las siete fiestas estatales no sustituibles. De origen y contenido religioso, el dogma de la Inmaculada Concepción o Purísima Concepción cree que María estuvo libre de pecado desde su concepción. La Iglesia católica sostiene que la madre de Jesús quedó libre del pecado original. La protestante no acepta esta doctrina. En España, monarcas como Fernando III o el emperador Carlos V ya fueron grandes devotos de la Inmaculada, llevándose consigo su imagen para protegerse durante las campañas militares. En España sus raíces como patrona y protectora se remontan al 1642. En otros países europeos, como Portugal, y especialmente en la América Latina, también se festeja en la actualidad. En Argentina, Colombia o Chile es un día festivo de carácter nacional.

26 de DICIEMBRE

Sant Esteve

■ Aunque no es festivo en toda España, para otras comunidades como Aragón, Andalucía, Baleares, Asturias o Navarra, además de Catalunya, el día siguiente de Navidad es también festivo. Festividad que rinde devoción al santo mártir Esteban, que murió lapidado a las afueras de Jerusalén mientras seguía orando por sus verdugos. La tradición marca que se junte alrededor de una mesa la parte de la familia, habitualmente la materna, que no se ha podido reunir el día de Navidad. En Catalunya se asocia Sant Esteve con los tradicionales canelones. Su origen está en el aprovechamiento para el relleno de esta pasta de la comida que había sobrado un día antes. La tradición establece que los más pequeños de cada casa se suban sobre una silla, tras la comida, para leer un poema en voz alta delante de toda la familia.